

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.020

Redacción y Administración,

Madrid, Martes 21 Junio de 1904.

Calle de las Ventanas, 5

Dos ediciones diarias

LAS REFORMAS NECESARIAS

La reorganización de los institutos armados o sea de la defensa de la Patria, no puede ser la obra exclusiva de ningún partido ni de ningún Ministro, sino la de cuantos elementos intervienen en la dirección del país, á fin de que posea la estabilidad y el prestigio de que carecerá siempre que como ahora se supedita la contienda de la defensa nacional á lucubraciones individuales y á genialidades de amor propio.

Eso no puede ser ni es en ningún país serio, interesado en que su Ejército y su Marina respondan eficazmente á las necesidades de su defensa y afianzamiento de su integridad é intereses exteriores de su política internacional.

La organización de la defensa militar presenta dos aspectos: uno político y otro exclusivamente técnico. Redúcese el primero á la parte en que dicha organización debe relacionarse con la constitución civil del país y con los recursos que se pueden señalar para su sostenimiento, y el otro al funcionamiento de sus organismos militares, á fin de mantenerlos en toda ocasión dispuestos para su objetivo, que es la guerra.

La involucración de estos dos aspectos de la organización de la defensa nacional, así como hacer depender esta en absoluto del pensamiento de una individualidad por mucho que sea su mérito, no puede menos de producir desorden y por tanto ineficacia en los resultados; males que España viene sintiendo desde hace siglos y son causa del descrédito de su Ejército y de su Marina.

De ese defecto adolecen los proyectos que el General Linares y el General Ferrándiz han presentado al Parlamento, que entrañan además contradicciones manifiestas que harán imposible su desarrollo en la práctica; pues si la Junta de defensas del Reino y Estado Mayor Central en cada instituto son los llamados á organizar los servicios técnicos ¿por qué se anticipan los ministros á hacerlo en sus proyectos respectivos, cuando pudiera suceder que no fuera ese el parecer de los citados organismos una vez creados?

El Ministro de Marina suprime los departamentos; pero el Estado Mayor Central que á su vez establece por sus reformas, tiene atribuciones para reponer ese servicio si así lo juzgase conveniente. ¿A qué viene entonces la supresión? ¿O es que se intenta coartar desde un principio las iniciativas reorganizadoras de un organismo que se crea exclusivamente para tenerlas, é impedir de este modo que los Ministros puedan hacer mangas y capirotes con no hasta aquí, en el gobierno técnico de la Marina?

Como se ve, la involucración de atribuciones y el desbarajuste no pueden ser mayores en el proyecto del General Ferrándiz, que nació muerto por tal causa, no sin haber producido alarma grande en la opinión de la Marina, que comprueba por instinto de vida las consecuencias funestas que habría de acarrear una organización tan incongruente.

Por otra parte, el Estado Mayor Central tampoco es susceptible en España de tener las atribuciones que el General Ferrándiz quiere darle, haciéndole en muchas ocasiones independiente del Ministro para resoluciones de carácter ejecutivo, queriendo salvar así el escollo con que tropezó el Estado Mayor Central que creó el Sr. Sánchez de Toca, el cual, reducido tan sólo á la función *passant*, jamás encontró eco en aquel Ministro para traducir en hechos sus pensamientos.

Resulta, por tanto, en esa forma el Estado Mayor Central un organismo imposible, que en ningún caso responderá á su objetivo de director absoluto de los servicios militares; y sin esa condición no será sino un organismo más de los superfluos á la libérrima voluntad del Ministro, que es precisamente lo que se pretende evitar en las reformas presentadas.

Por tales razones, que nosotros hemos tenido en cuenta desde que en España se puso de moda atribuir una suma eficacia á la dirección de los Ejércitos de tierra y mar por un organismo exótico semijunto, que aquí no puede resultar por los obstáculos que á su funcionamiento presenta la Constitución política del país, fuimos partidarios de la constitución de un Almirantazgo cuyas resoluciones tuviesen carácter ejecutivo e cuando se tomaran, presidiendo el Ministro sus sesiones en pleno, haciéndose solidario de ellas, pues de ese modo se regulariza su acción dentro del orden constitucional del país, y resulta con tanta ó mayor eficacia que la del Estado Mayor independiente para los efectos técnicos. Así está dirigida la Marina inglesa y

el sistema no debe ser tan malo, cuando se acaba en aquel país de establecer para el Ejército por Lord Selborne, actual Ministro de la Guerra, quien ha creado en su Ministerio el *General Staff* para la dirección militar y técnica.

A la creación de esos organismos, tanto en el Ejército y la Marina, así como de la Junta de defensas del Reino donde se unifique la dirección de la defensa nacional, se han debido limitar los proyectos de reformas de los Ministros de la Guerra y de Marina; pues como fundamento político de su respectivo gobierno, corresponde á las Cortes autorizarlo por Ley. Pero el resto de reorganización técnica debe ser la obra exclusiva de esos organismos que precisamente se establecen para tal objeto; pues las Cortes no son ni deben ser competentes ni responsables de detalles profesionales y el llevarlos á su sanción significa la mayor de las incongruencias.

El Parlamento debe votar por iniciativa del Gobierno el presupuesto que se asigne á cada servicio, las fuerzas militares y navales que cada año se deben sostener, los créditos extraordinarios que juzgue necesarios en determinadas circunstancias para renovación de material y aumento de personal, fijando todos los años las plantillas; pero el detalle de los servicios corresponde únicamente al Ministro responsable que puede ordenarlo por Real decreto siempre que no se salga de las cifras señaladas y para esas determinaciones de carácter técnico es para lo que son de necesidad, como garantía de acierto, los organismos que el Almirantazgo y la Junta de defensas del Reino especializan y unifican la dirección técnica de la defensa nacional.

Las reformas implantadas por la genialidad de un Ministro pueden ser destruidas por otro sin grandes dificultades y esto es lo que se debe impedir por medio del Almirantazgo, á fin de dar la estabilidad imprescindible á los servicios de la defensa marítima dentro de la nacional, pero sin pies forzados como pretende hacerlo el General Ferrándiz con gran incongruencia en su proyecto de reformas.

Ecos Navales.

Aparato para hacer carbón en alta mar.

Las autoridades navales alemanas han hecho recientemente experimentos con el aparato Spencer-Miller, para hacer carbón en el mar. Este es el aparato que, según se dice, llevan instalados los buques rusos de la Escuadra del Báltico, y con cuyo uso se espera que esta Escuadra pueda llegar al Extremo Oriente.

El aparato consiste en un cable de acero de tornillo sin fin, que se mueve constantemente en una dirección. A este cable van unidos sacos de carbón colocados á intervalos regulares, de modo que entre dos buques unidos por dicho cable y separados por una distancia de 330 yardas, el peso no exceda nunca de 10 toneladas.

Como resultado de la experiencia, se ha encontrado posible transportar 400 toneladas de carbón al día, desde un carbonero á un acorazado, navegando á una velocidad de seis á siete millas.

Seguramente, este aparato que es americano ha de tener en manos de los alemanes, perfeccionamientos que lo hagan de mucha mayor utilidad.

El nuevo acorazado italiano "Regina Elena."

La quilla de este buque de combate italiano, que es proyecto del eximio Ingeniero naval Vittorio Cuniberti, se puso en Spazio el 19 del actual, en presencia del Soberano de aquella nación.

Sus principales dimensiones son: Esloza entre perpendiculares, 142,60 metros; manga, 23,40; calado medio, 7,87; é desarrollo debido al espolón y al del lanzamiento de popa le dan una esloza máxima de 144,60.

El desplazamiento con todos los cargos será de 12.600 toneladas.

El buque ya armado irá con dos cañones de 305 en torres acorazadas de 200 milímetros, 12 cañones de 233 de tiro rápido acoplados dos á dos en torres giratorias y acorazadas; 12 cañones de 76; 12 cañones de 47; dos tubos submarinos de lanzar torpedos y otros dos sobre el agua.

La protección estará constituida por una cintura completa en la flotación, con espesor máximo de 250 milímetros; de dos blindajes transversales de 200 milímetros, de un reducido central de 200 milímetros y por una coraza de 50 milímetros en las demás partes menos vitales pero necesarias en combate. Lleva además una cubierta protectora de plancha doble para la protección ulterior de la parte de buque bajo la línea de flotación.

El aparato motor lo constituirán dos máquinas de triple expansión, de 19.000 caballos de fuerza, que recibirán el vapor de 28 calderas tipo Belleville. La casa que suministra dicho aparato motor, será la llamada «Odero de Sestri Ponente en Génova», muy acreditada en esta clase de obras. Con tal potencia el buque podrá alcanzar 22 millas de andar por hora.

Llevará ordinariamente 1.000 toneladas de carbón correspondiente á un radio de acción de 5.000 millas, pero en caso de necesidad podrá embarcar hasta 2.000 toneladas.

El uso de los dialectos.

La parte dispositiva del decreto firmado por S. M. autorizando el uso de los dialectos en las líneas telegráficas y telefónicas es como sigue: Artículo 1.º Se autoriza el uso de cualquiera de los idiomas y dialectos hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas privados interiores y redactados en lenguaje claro y conforme á las disposiciones vigentes, siempre que en algunas estaciones comunicantes haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

La Dirección general cuidará de designar para el servicio de las estaciones en que sea de esperar el frecuente empleo de un dialecto determinado funcionarios habilitados para la intervención.

Art. 2.º En la correspondencia que no tenga el carácter de privada y en la comunicación oficial sobre asuntos de índole administrativa, gubernativa ó judicial, sólo podrá emplearse la lengua castellana.

Art. 3.º Tampoco podrá comunicarse sino en castellano por las líneas de Empresas de ferrocarril que no usen el sistema telegráfico Morse.

MOLESTIAS

El calor.

El botijo ha hecho su aparición. Con estas temperaturas tropicales, la gente sufre de las «pelas» y se remoja las fauces con más frecuencia que de ordinario.

El clásico «cucharro del agua fresca» es una tentación y una perdición. Con su panza, algún tanto burguesa y reluciente, por efecto de la filtración parece reírse de los ardores estivales. Ot artefacto que empieza á entrar en las costumbres veraniegas es el ventilador eléctrico, que es un santísimo arma un verdadero cliché en cualquier hogar doméstico, por tranquilo que sea.

El calor sopla y aniquila, si no fuera por los tranvías, los ventiladores y los botijos, no podría resistirse. Un paseo en tranvía de jardinería, en las horas de mayor calor es casi un placer de los dioses; se acaba la excursión y queda el individuo como las propias rosas. Lo malo es que se vuelve á tomar calor en el momento de dejar el vehículo.

Hay muchos ciudadanos respetables que «tirán de abanico» á las primeras de cambio, con gran satisfacción de quienes tienen la suerte de encontrarse en un «caso» de influencia, porque mientras navegan el artefacto, el viento, sin la menor molestia, participa de las ventajas del abanico.

El calor tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Desde luego es más campechano que el frío, porque permite cierta laxitud y familiaridad, aún entre personas que no se tratan. El frío es muy etiquetado. Con el botijo se hace una ilusión de que se refresca; con los ventiladores y abanicos se soporta la siesta; con los paseos en tranvía se alivia del calor sofocante. De lo que no hay medio de librarse es de los picaros mosquitos de trompetilla.

Son implacables y no hay medio de librarse de su tenaz persecución. Cuando el individuo está más acostumbrado á su quehaceres, el casi invisible mosquito alado interrumpe vuestra atención y hay que estar pendiente de sus acometidas, que suelen ser formidables.

Ni con luz, ni á oscuras, ni abriendo de par en par el balcón, ni cerrando á piedra y lodo se evita la presencia de tan molesto como menudo visitante y hay personas, flemáticas de ayo que se ponen tan nerviosas con la presencia de los mosquitos, que parecen otras cuando están sometidas á la nefasta influencia del insecto.

Únicamente se puede escapar á su terrible persecución metiéndose en el baño; pero éste es un procedimiento demasiado radical que no siempre se puede poner en práctica.

A pesar del botijo, del abanico, de los ventiladores y de los paseos en tranvía, la mejor manera de combatir el calor, ó por lo menos, sustrarse á sus molestias, es salir para el Norte y no parar hasta tropezar con los hielos polares.

ABEL MARTI.

HACIA EL INTERREGNO

Aún cuando el Gobierno lo niega, parece que está muy próximo el instante en que se cierren las Cortes, pues ya todos están persuadidos, así los ministeriales como las oposiciones, de que nada se resuelve con tener las Cortes abiertas.

El calor avanza y esteriliza toda acción provechosa. Los elementos parlamentarios se agitan en el vacío sin conseguir que el país se interese en sus agitaciones. Si mal estaba la política al reanudar sus tareas las Cortes, mal está ahora cuando se aproxima el interregno de verano.

Una languidez general se extiende por doquier. Los republicanos, entonando la vieja cantinela, van por ahí exhibiendo sus eternas contradicciones, mientras en el campo opuesto los monárquicos dan pruebas de desorganización.

Solamente los ministeriales se creen felices y triunfantes porque en este desquiciamiento universal ellos solos están atentos á su objetivo que es el de los grandes embaucadores, pero el hecho es que van á cerrar las Cortes sin sacar adelante los proyectos pendientes.

Ahora, los villaverdistas, que han estado ofreciendo el triste espectáculo de sus apocamientos empezian á propalar que muy pronto saldría de su pasividad, y que si ahora su inspirador parece muerto, no tardará mucho en resucitar, recobrando su perdida influencia en la política conservadora.

Esto ya no lo cree nadie, y lo que sucede

es que, tanto la política conservadora como la ministerial, están en plena descomposición, y de sus efectos disolventes está yiviendo el actual Gobierno, á pesar de que no tiene ideas, ni doctrinas, ni programa alguno definido para cumplir su misión.

Por consiguiente, el verano político que se presenta es poco halagüeño, y tan pronto como se dé el cerrojazo, esto va á parecer un campo en ruinas. La modorra política se apoderará de todo y el Gobierno, sin saber qué hacer, consumirá el tiempo estérilmente aguardando la época otoñal, para intentar de nuevo sacar adelante sus planes.

El final del siglo ha sido desastroso para la política española, pero lo que es el comienzo del nuevo no puede ser más desconsolador, porque, antes, aun cuando poca, alguna vida, alguna actividad se reflejaba en los organismos directivos, mientras que ahora todo es silencio, atonía y decrepitud.

CONSTRUCCION NAVAL

MARINA MERCANTE JAPONESA

En pocos años el Japón ha llegado á crear una Marina mercante que puede competir con las más importantes de otros países.

Las principales compañías de navegación japonesa son la «Nippon Yusen Kaisha» que tiene 72 barcos, de ellos 15 mayores de 6.000 toneladas; 13 de más de 3.000, 17 de más de 2.000 y 33 destinados á prestar el servicio internacional.

La «Osaka Shosen Kaisha», con 75 barcos, de ellos dos mayores de 3.000 toneladas y 17 de más de 1.000.

La «Tokio Kisen Kaisha», con tres vapores mayores de 3.000 toneladas.

La «Mitsui Bussan Kaisha», con grandes vapores de carga.

La primera de dichas Compañías tiene 22 millones de yens de capital y recibe cinco de subvención, sirviendo las siguientes líneas: Europa (Yokohama, Marsella, Londres y Amberes); América (Yokohama-Seatlle; Australia (Yokohama, Hong-Kong, Manila y Melbourne), Bombay (Yokohama, Hong Kong, Singapur y Colombo); Vladivostok (Tien-Tsui).

La segunda sirve una gran parte de las costas del Japón, el mar interior y une el Japón á la Corea y á la China, teniendo una línea de navegación en el Yau Tse (Shanghai, Haikou).

La tercera hace el servicio de Yokohama á San Francisco, por Honolulu.

La cuarta hace el transporte de carbón de las minas de Mitsui á Hong-Kong.

Entre los puertos del Japón es general el aumento del tráfico; énfaticamente Nagasaki está en diseminación; y bajo el punto de vista de los Arsenales, es notable el desenvolvimiento japonés; mereciendo especial mención el de Mitsui situado en Nagasaki.

Estos Astilleros han entregado en seis años diez y nueve buques, de ellos, cinco, mayores de 6.000 toneladas, tres, menores de 1.000 y los restantes entre 2.000 y 4.000.

En Kobe están los Astilleros de Kawasaki y también los hay en Yokohama y en Uraga.—X.

EL ULTIMO ESLABON

La crónica parlamentaria y los comentarios en los círculos políticos no suministran hechos nuevos. Todo está en reposo, no se mueve una hoja en el árbol de la política sin la expresa voluntad del Presidente del Consejo de Ministros.

La vida pública está en una completa atonía. Del extranjero llegan algunas protestas, tan expolíticas como las consignadas en *L'Independence Belge*, desmintiendo las afirmaciones del jefe del Gobierno en pleno parlamento relativas á que España está muy bien considerada en Europa.

¡Ni por pienso! Según dicho periódico, nuestro país está, gracias á la política imperante, en el último eslabón de su decadencia. La dominación del «cangrejo» ha matado poco á poco todas las fuerzas vivas de la patria española y esta nación desventurada produce en el extranjero la más triste y lastimosa impresión.

De modo que, si en el interior no hay satisfacciones y en el exterior se nos tiene lástima, no podrán quejarse los ministeriales del éxito de su política regresiva. Han conseguido hacer de España un país excepcional, del que todos se apartan como de un apestado.

Engolfados en su obra destructora, los actuales gobernantes no se precian del triste papel que están haciendo dentro y fuera del país y prosiguen impávidos su labor de aniquilar la patria, como los gusanillos de las tumbas encargados de acelerar la desintegración de la materia muerta.

En el parlamento, en la opinión, en la administración pública, en todas partes se refleja la triste influencia de la política dominante, nutrida de negaciones, llena de fracasos, sin porvenir y sin presente, dejando tras de sí, como el judío bíblico, las calamidades y los desastres.

Es tal la influencia de retroceso que implica la acción gobernante que parece se han borrado de un golpe algunas centurias y que estamos en pleno período de ostracismo, como cuando el pensar y el sentir no eran funciones toleradas y todo se hacía á toque de campana.

Lo peor de todo es, que en medio de esta regresión, nadie cree en nada y el más desconsolador ateísmo en todos los órdenes de la vida pública se refleja y manifiesta, así en lo individual como en lo colectivo.

La nación española está como narcotizada, sin darse cuenta de lo que sucede á su alrededor, en medio de un volcán, indiferente á la evolución y transformación que hace progresar á los demás pueblos, y que parece no verificarse en el nuestro, condenado á perpetuo estancamiento, y sin esperanza de redención.

Escándalo en el Congreso

La justicia en calzoncillos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dió ayer motivo, por sus habituales provocaciones, á uno de los más monumentales escándalos que ha habido en el Congreso.

Hubo cuatro campanillas difuntas en las manos presidenciales.

El Sr. Sánchez Toca es el mismo de siempre, haciendo imposible la vida normal allí donde se presenta y sembrando odios y menosprecios, por su habitual intemperancia y mala fe.

Es además, el Sr. Sánchez de Toca renegativo por tendencia natural de su pequeña alma. Sin duda ha aprovechado la primera ocasión que ha creído que se le presentaba de sacarse la espina de la crítica breve, aunque honda, que el Conde de Torre-Vélez hizo de la desdichada gestión del Sr. Sánchez Toca en el Ministerio de Marina, cuando el diputado por Hellín presentó voto particular al presupuesto del ramo.

La razón dió en la mayoría y minorías al unísono, respecto del incidente de ayer, al Conde de Torre-Vélez, que la tenía toda.

Se trata, en efecto, de la denuncia de varios delitos que ante el Parlamento hizo el Conde de Torre-Vélez, y del ruego que dirigió al Ministro de Gracia y Justicia para que excitase el celo del Ministerio Fiscal, al objeto de que no quedasen impunes los delincuentes. La petición no podía ser más correcta; pero el Sr. Sánchez Toca, con su habitual frescura y despreocupación, se desentendió de ella, sin duda por lo antes consignado, y además, porque interesando la impunidad de los delincuentes á persona grata al Sr. Sánchez de Toca, ha estimado provechoso demostrar indiferencia ante las reclamaciones de justicia, y de este modo deja entender lo bastante á los subordinados suyos que han de administrarla.

El Conde de Torre-Vélez hizo todo lo posible para no llevar de nuevo esta asunto al Congreso; pero el propio Sr. Sánchez de Toca, al ser requerido privadamente por el Conde de Torre-Vélez para que se hiciera cargo del ruego formulado é incontestado, se negó á hacerlo sin un nuevo requerimiento, y lo hizo en efecto, en la sesión de ayer, el Conde de Torre-Vélez; pero en la forma que correspondía á la provocación del Sr. Sánchez de Toca, que estima que para contestar á un diputado ha de repetir éste la pregunta ó ruego, si así, por tendencia á mortificar y con notoria mala intención, se le ocurre á este singular Ministro, llamado sardónicamente de Justicia.

En la propia sesión de ayer, pidió por escrito el Conde de Torre-Vélez que se traigan á la Cámara por el señor Ministro de Gracia y Justicia los telegramas ó cualesquiera comunicaciones que mediadas entre el Ministro y el Fiscal de la Audiencia de Albacete con motivo de las denuncias de los delitos hecha ante el Congreso por el diputado por Hellín, el cual está resuelto á volver sobre este asunto por medio de interpelación ó de proposición incidental, debate parlamentario, que no es de presumir pueda desarrollarse en paz, dados los hábitos provocativos y las malas artes que emplea el señor Ministro de Gracia y Justicia en las discusiones, por lo que goza de una tan unánime como reconocida antipatía en la Cámara y fuera de ella.

Entretanto, bueno será hacer constar la tendencia del señor ministro de Gracia y Justicia, que ciertamente no le hace gran honor, en el cargo que desempeña, de que mientras lo padezcan en ese Ministerio, se represente una especie de comedia titulada *Delincuentes en libertad*.

Nuestra más cordial felicitación á los malhechores, con los cuales parece hallarse tan identificado y bien hallado el actual encargado en nombre del Rey de que en el reino se administre pronta y cumplida justicia...

Campañas de la Marina española EN COSTA FIRME, LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO 1813

V Reconquista de Venezuela por los independentes.—Desastre de los españoles.—Retirada de Monteverde á Puerto Cabello.—Decreto Bolívar la guerra á muerte.—Abandono de Caracas y la Guayra.—Bloqueo y sitio de Cumaná por los independentes.—Armamento de barcos mercantes.—Escaramuza en las inmediaciones del puerto.—Queda acordada la evacuación de Cumaná por la vía marítima.—Se forma un convoy.—Disposiciones que toma Tlazar.—Salida del convoy.—Combate naval.—Derrota de los realistas.—Los independentes apresan cinco buques del convoy.—Consejo de Guerra.—Absolución de Tlazar.

Cuantas ventajas consiguieron los realistas en Venezuela, que de hecho quedó sometida al finar el año 1812, se convirtieron en crueles desastres durante el año 1813 por el esfuerzo de reacción que hizo la naciente República auxiliada de los insurgentes colombianos.

Los laureles de Monteverde se marchitaron en Maturín donde fué completamente batido, y á estas derrotas siguieron las de Cúcuta, Barinas, Barquisimeto, San Carlos, los Horcones y Taguanae que obligaron al caudillo español á refugiarse precipitadamente en Puerto-Cabello.

Mientras tanto declaraba Bolívar la guerra á muerte por medio de un terrible decreto-proclama, con el acuerdo de una Junta militar que le prestó su conformidad absoluta.

El tal documento es modelo acabado de

barbarie, y ocupa lugar abominable en las más sangrientas páginas de la historia de la humanidad.

Un distinguido publicista venezolano, admirador ferviente de Bolívar, condena enérgicamente y sin atenuaciones la forzosa guerra decretada, que califica de criminal y contraria a la conveniencia, a la necesidad, a la moral y a la justicia.

El victorioso Ejército venezolano, después de la derrota de Monteverde, no encontró serios obstáculos; arrolló cuantos se les opusieron y continuó sin marcha hacia la capital.

La ciudad de Caracas contaba con 1.200 hombres, entre soldados veteranos y voluntarios, al mando del Brigadier D. Manuel Fierro, que gobernaba la plaza; fuerza no muy considerable, a la verdad, para contener al aluvión victorioso que se venía encima.

En tan apurados momentos, se decidió dicho gobernador a capitular después de oída una Junta de guerra, en la que un solo vocal opinó por la resistencia. El vencedor concedió una capitulación honrosa, con garantía de las personas y propiedades, bajo la condición de que se le entregaran todos los pueblos y puntos fortificados que ocupaban los realistas en la provincia de Caracas.

Empuro, temeroso Fierro de que Bolívar, no obstante lo capitulado, aplicase a los rendidos el decreto de guerra a muerte, se resolvió a evacuar la plaza embarcándose en la Guayra con todas las autoridades, algunas familias y los soldados que se conservaron fieles y disciplinados. Uno se dirigieron a Puerto Cabello y otros a Curazao.

Monteverde, por su parte, se negó absolutamente y con razón a ratificar lo capitulado en Caracas, pues ello le imponía la obligación de entregar la plaza de Puerto Cabello al ejército independiente. Muy doloroso fué al jefe realista esa negativa, que dejaba entregados a más de mil españoles a los furiosos de la guerra sin cuartel; pero las más altas razones militares y políticas aconsejábanle conservar a Puerto Cabello, por ser la única plaza fuerte de la provincia de Caracas, en donde ondeaba el pabellón español.

Bolívar aunque no quitó la vida, por el pronto, a los españoles de Caracas, los encerró en los calabozos de la ciudad y en las bóvedas de la Guayra, secuestrándoles todos sus bienes.

Así se consumó la reconquista de Venezuela por los independientes. Estos quedaron, como en los comienzos de la revolución, con todo el centro y el oriente, desde la cordillera al Orinoco: los españoles conservaron el litoral de Occidente y la Guayana.

Volvamos un poco atrás. Las mismas tropas independientes que batieron a Monteverde en Maturín, engrandecidas con la victoria alcanzada y reforzadas considerablemente se dirigieron a poner sitio a la plaza de Cumaná que gobernaba D. Eusebio Antoñanzas, el cual contaba con 800 hombres para la defensa de la misma y sin más fuerza marítima que la goleta Fernando VII del porte de cinco cañones al mando del Alférez de navío D. Eusebio de Tiscar.

Por la parte del mar sostenían el bloqueo tres goletas insurgentes armadas con 21 bocas de fuego y 11 embarcaciones menores sin cubierta, mandadas unas y otras por el marino italiano José Bianchi.

En tan difíciles circunstancias y no teniendo la Fernando VII potencia suficiente para medirse con la flotilla independiente, solicitó Tiscar del Gobernador de la plaza los recursos necesarios para armar los bergantines mercantes Venezuela y Palafox. Estos fueron armados como mejor se pudo y para tripularlos hubo necesidad de recurrir a marineros mercantes, lancheros y soldados del ejército, que por primera vez pisaban la cubierta de un buque de guerra, con poca o ninguna instrucción, todos ellos, en el manejo de la artillería de a bordo.

El Comandante de la abigarrada flotilla realista salió a la mar el 18 de Julio, con el intento de alejar a los bloqueadores; pero todo quedó reducido a un extéril cañoneo que confirmó la impericia de las improvisadas tripulaciones de los bergantines. Desde este instante ya no pudo Tiscar hacer otra cosa que mantenerse a la defensiva, mientras no lograra poner en buen pie de guerra a su bishoga gente, con tanta más razón, cuanto que el equipaje de las tres goletas contrarias, estaba constituido por corsarios extranjeros, franceses la mayor parte, muy acostumbrados a la vida de mar y a los accidentes de la guerra.

Más como los sucesos se precipitaron fatalmente, no consiguió Tiscar llegar al fin que perseguía. A los catorce días de la escaramuza citada y ya casi sin víveres la plaza, decidió Antoñanzas abandonarla con la guarnición por la vía marítima, única posible, aunque afrontando el riesgo de la superior fuerza naval que bloqueaba el puerto; riesgo a no dudarlo, bastante menor que el de intentar romper la línea terrestre, pues aun cuando se hubiera logrado por el momento, no habrían tardado nuestros soldados, faltos de punto cercano de retirada, en ser totalmente destruidos por el victorioso Ejército independiente, que lo superaba en número y en recursos de todo género.

El abandono de Cumaná se efectuó en las primeras horas del 2 de Agosto, y para llevarlo a cabo en las mejores condiciones posibles, envió Tiscar todos los botes disponibles a la boca del río a recibir la guarnición que quedaba—habían desertado la mayor parte de los soldados del país—la plana mayor y algunas familias, lo que se ejecutó con orden y sigilo. En la Fernando VII embarcaron el coronel Antoñanzas, varios oficiales y 45 soldados de línea. De antemano había dado Tiscar las instrucciones convenientes y el plan de señales a los Capitanes mercantes.

A las nueve y media de la noche salía del puerto el convoy, formado por siete buques, con viento terral flojo, en ocasión de hallarse los enemigos a tan corta distancia de la costa, que a la media hora estaban las tres goletas disidentes por la popa y al habla de la Fernando VII, que rompió sobre ellas un vigoroso fuego de fusil y cañón, con el que logró rechazarlas después de algunos intentos de abordaje. Entonces se dirigieron los enemigos a batir los barcos mercantes, que desde que salieron del puerto se defendían de las piraguas armadas con pedreros.

A las doce y media de la madrugada quedó suspendido el fuego por todos lados, concentrándose los seis mercantes del convoy sobre la goleta Fernando VII, que no cesaba de hacerles señales de unión; y así continuaron toda la noche con viento calmado y haciendo rumbos del tercer cuadrante.

Al ser día volvieron a avistarse cerca-namente las tres goletas y al poco rato atacaron de modo resuelto a la Fernando, al abordaje, que fué rechazado por dos veces, merced a los fuegos de la fusilería y a un disparo del cañón giratorio, que incendió con el taco el velamen de la goleta que hacía de capitana. El bergantín Venezuela, matate del buque insignia español, ayudó mucho a éste; fué el único que se mantuvo clavado en su puesto, y haciendo uso de poca fuerza, que la suplió el valor de su Capitán y tripulación, pues los demás bu-

ques mercantes, no obstante llevar todos alguna artillería, sólo se ocuparon de buscar su salvación por medio de la fuga; esta proceder, censurable, les sirvió de muy poco, como se verá más adelante.

Continuó el combate, muy empeñado entre las tres goletas de una parte y la Fernando y el Venezuela de la otra, hasta las cuatro y media de la tarde en que toda la división insurgente cargó sobre la corbeta Clara y el bergantín Dos Amigos. Tiscar, no obstante tener desmontada la artillería de su pequeño buque a excepción de la coliza acortó de vela para conseguir la reunión con los barcos amenazados, é hizo igual señal a Venezuela y al Palafox, que era el buque de mayor fuerza de todos los mercantes y estaba además intacto. Desobedeció el último la señal del Jefe, continuando su vergonzosa huida, lo que produjo un muy deplorable y desmoralizador efecto en las tripulaciones de las otras naves, que con las averías y bajas que habían sufrido carecían de fuerzas suficientes para contrarrestar la del enemigo.

Apretados la Clara y el Dos Amigos, dispersos el Palafox y los otros dos buques del convoy, puso Tiscar la señal de retirada a Venezuela para intentar salvar alguna reliquia de la rota general.

Al llegar este momento tenía la goleta Fernando VII, las averías siguientes: treinta y dos balazos en el casco y de ellos uno a flor de agua, rendido el palo trinquete, el mayor con un balazo en medio de él, agribillado el velamen y casi toda la mizobra cortada. Sus bajas consistieron en seis muertos y diez y siete heridos; entre los primeros se contaban el Comandante de la tropa de transporte y el Alférez de fragata D. Santos Bufanda; entre los segundos el Gobernador de Cumaná D. Eusebio Antoñanzas, que falleció a los pocos días de resulta de la grave herida que sufrió en una pierna. La Venezuela tuvo también averías de consideración y ocho hombres fuera de combate.

La Fernando aseguró lo mejor que pudo su palo trinquete con una rucua para que no se viniese abajo y continuó en conserva del Venezuela, hacia Puerto Cabello donde llegó tres días después. En esta plaza fué recibido Tiscar con señaladas muestras de aprecio por Monteverde y demás autoridades, no obstante el desastroso fin de su expedición, que fué emprendida en condiciones de la mayor desventaja.

El enemigo apresó al oscurecer del mismo día del combate al Palafox, y en la mañana del siguiente a otros dos más. De los siete buques del convoy solo pudieron salvarse los dos que arribaron a Puerto Cabello.

En este desgraciado suceso se distinguieron notablemente el segundo de la Fernando, Alférez de fragata D. Francisco Pérez. D. Juan Gaspar, Capitán de la Marina mercante y del bergantín Venezuela, y don Remigio Bobadilla Teniente Coronel de Infantería.

En cuanto al Alférez de navío D. Eusebio Tiscar, Jefe del convoy se condujo con gran valor é hizo cuanto estuvo en su mano por salvar el honor de las armas, en medio de aquel tremendo desorden debido en gran parte a la aglomeración de gente, al desaliento que se apoderó de las tripulaciones que dotaban los buques del convoy, y también al terror de las numerosas familias que conducían aquellos. Si a esto se agrega la poca instrucción de los marineros y lancheros particulares, el desconocimiento que tenían de la disciplina militar y su falta de experiencia en los lanceos de la guerra, motivos son estos más que suficientes para que cualquiera se explique, sin esfuerzo, el desastre que dejamos bosquejado.

El entonces director general de la Armada, D. Félix de Tejada, informó en Mayo de 1814: «Que encuentra muy aventurado formar juicio sobre las ocurrencias de que trata el parte del combate de Cumaná, suscrita por el Alférez de navío D. Eusebio de Tiscar, y opina que convendría dar comisión al Jefe del Apostadero de la Habana, con quien deben entenderse los de los buques de Costa Firme, para que adquiriendo las noticias necesarias sobre los hechos, ó bien disponiendo la formación de la sumaria competente, informe de los resultados para el correspondiente determinación, sin perjuicio de tomar entretanto las providencias con arreglo a Ordenanza y demás que estime útiles al servicio de Su Majestad.»

A consecuencia de este informe pasó Tiscar a la Habana, en donde fué procesado y juzgado en Consejo de guerra de Oficiales generales, que le absolvió de toda culpa, con pronunciamientos favorables para su buen nombre y honor.

car a la Habana, en donde fué procesado y juzgado en Consejo de guerra de Oficiales generales, que le absolvió de toda culpa, con pronunciamientos favorables para su buen nombre y honor.

Joaquín María Lazaga. (Continuará.)

Servicio telegráfico

Vapores correos. Singapur 20. El vapor correo de la Compañía Trasatlántica Alicante, ha zarpado con rumbo a Manila.

Colombo 20. Ha salido de este puerto para Suez, el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Panay.

El conflicto de Marruecos. Washington 20.—Recibido el 21.

Un telegrama del Almirante Chadwick anuncia que recibidas por Raisuli las 350.000 pesetas del rescate de Perdicaris y Varley éstos serán puestos en libertad probablemente mañana.

Mitín de agricultores. Jerez de la Frontera 21.— Se ha celebrado un meeting de agricultores, habiendo asistido unos 80 obreros, de los que la mayoría carecen de trabajo.

En dicha reunión se ha acordado la huelga; pero con muy escasa animación.

Liga portuguesa de la Paz. Lisboa 21.

La Liga portuguesa de la Paz, presidida por el periodista Magalhães Lima, ha entregado al ministro de España Sr. Polo de Bernabé, un mensaje de felicitación por la firma del tratado permanente de arbitraje entre Portugal y España.

La Liga reconoce el valor social y la importancia jurídica del arbitraje obligatorio.

Un atentado. Alenx 21.

En Amaliadé se ha registrado un atentado por medio de la dinamita en casa del importante y rico diputado Pismennos.

El millón de los Cartujos. París 21.

La comisión informadora en el asunto de los Cartujos ha oído al Sr. Lagrave, el cual negó exactitud a muchos puntos de la declaración del Sr. Edgardo Combes. El padre de éste asistió a la declaración presentada por Lagrave ante el Juez de Instrucción y le hizo modificar algunas palabras, no manifestándose indignado cuando se trató de las frases de Chabert.

La comisión ha decidido celebrar un careo de Lagrave y Edgardo Combes.

París 21.

La comisión informadora ha celebrado un careo entre los Sres. Lagrave y Emilio y Edgardo Combes. Lagrave sostuvo que Edgardo Combes le citó una noche de Diciembre al gabinete de su padre el presidente del Consejo, quien le rogó que en sus declaraciones ante el juez de Instrucción tratase de reducir el incidente de los Cartujos a su valor real, para evitar responsabilidades a Edgardo Combes.

Los Sres. Combes, padre é hijo, desmintieron categóricamente a Lagrave.

Viva sensación.

CUENTO LA HIJA DE MAKHMOUT

CONCLUSIÓN

Un día ella dejó de venir.

Nadir estuvo sombrío, remó con irritación, pesó sin entusiasmo y lleno de ansiedad esperó hasta el otro día.

Tampoco vino ella ese día ni los siguientes y Nadir no pudo esperar más.

Para calmar su inquietud, se arriesgó a pasar cerca de la choza de Makhmout, pero no logró ver a la niña.

Es verdad que en dos ocasiones se cruzó en su camino con una mujer, oculta bajo un tadjir (velo), cuyo andar le recordó Zahara.

Sí; era ella, ¡adiós la visión querida que hacía sus días más luminosos y su trabajo más liviano!

Estaría eternamente entre ellos ese débil velo como un obstáculo más insuperable que todas las barreras.

Una noche, en que el viejo Makhmout, estaba ausente, pues con su barca repleta de mercaderías había ido hasta Resht, Zahara oyó que una voz la llamaba en el silencio de la noche.

Se estremeció, azorada, pero una segunda llamada la tranquilizó.

Esa voz, nunca oída le pareció conocida, y deseaba volverla a oír, atraída por ella como por un imán.

Salíó.

La noche aterciopelaba los bosques y los caminos, y en esa luz, vió un hombre de pie.

Su fina silueta le era tan conocida que no tuvo que preguntar quien era.

—Zahara, dijo Nadir suavemente, ven, tengo que hablarte.

La tendía la mano, y ella dócilmente se dejó llevar.

Nadir rodeó con su brazo la flexible cintura.

—Levanta tu velo, Zahara, y mira. Ella obedeció.

Con un gesto armonioso y sencillo, él le mostró la aldea, la laguna, el Demavend misterioso y terrible, y por primera vez, Zahara abrió su alma a la belleza de las cosas, que vino a reflejarse en ella, como en las aguas de la laguna se reflejaban las casas dormidas.

Pero bajo el peso de esa visión su cabeza se reclinó sobre el hombro de su amigo.

Entonces él le habló en voz baja: —Escucha, le dijo, todo eso es bello, muy bello, pero tú, para mí, eres aún más bella y te amo. Hace mucho que deseaba decirte, pero ¿para qué? ¿Acaso no te veía todos los días? Pero ahora eres mujer y te has cubierto con un velo. Debes saber mi amor: si alguien te pide a tu padre, no contestarás sin haber consultado primero tu corazón.

Una deliciosa emoción embargaba a la joven y tal vez más de un misterio que su juventud ignoraba, se reveló entonces a sus ojos; pero era tal su ignorancia que Nadir se apiadó.

La hizo sentar a su lado, y durante mucho tiempo, frente al espejo de la laguna, habló a su corazón.

Al día siguiente su padre volvió contento y haciendo sonar en el fondo de su bolsillo las monedas de oro que tanto tiempo guardara, dijo mirando a Zahara, sin el desprecio acostumbrado: —Mis negocios han sido buenos. Ven conmigo a Resht, te quiero comprar nuevos vestidos y más hermosos.

Sorprendida por la oferta inesperada, ella aceptó gozosa, pues así estaría más bella para su amado.

Al llegar a Resht, un hombre los esperaba; su traje indicaba su situación desahogada y después de algunas palabras en voz baja a Makhamot, se retiró sin que Zahara, distraída por el espectáculo desconocido de la ciudad, diera importancia al incidente.

Después de hacer las compras prometidas, con una esplendidez que sorprendió a la joven, su padre la llevó a casa de una mujer que conocía, para que se pusiera las ricas prendas de seda bordadas de Cairo, y el fino tadjir azul.

Al salir de allí volvieron a encontrarse con el mirza (caballero de antes), que los esperaba sentado en un carruaje.

El corazón de Zahara latió como ante el presentimiento de una desgracia.

—Hija, le dijo su padre indicándole el desconocido. Mirza Hessein Feradji, intendente del primer ministro de Su Majestad, el Shah, ha venido a pedirte para su amo, partes esta noche con él.

—¿No quiero! ¡No quiero!—gritó Zahara desahogada. E iba a correr, pronta a la fuga, cuando una mano de hierro se soió a su muñeca.

—¿No quieres? ¿Crees, acaso, que una hija pueda contestar: «No quiero» a su padre, cuando éste ha dispuesto de ella?

Y tomándola en brazos, la arrojó en el carruaje, que partió a galope.

Dos gritos de Zahara se perdieron a lo lejos, y, satisfecho, volvió Makhmout a su barca.

Dos años después, una mujer cubierta con un tadjir azul desembocaba en la playa desierta de Enzeli. No pagó los pocos saís que costaba el pasaje porque era extremadamente pobre. El barquero la había encontrado esa mañana tendida en el borde del riacho, medio desfallecida, con los pies ensangrentados por una larga marcha nocturna. Dijo haber perdido a su marido y a sus hermanos y que se dirigía a la aldea de Lenkoran, más allá de Enzeli, sobre el mar Caspio.

Sin embargo, en vez de dirigirse hacia el

21 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

JUAN FRANCO EL GUARDIA-MARINA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

zado del capitán Hogg, y a su vez mostró su sonrisa mirando a nuestro héroe, a quien creía su confidente.

Por su parte nuestro héroe, por razones conocidas del lector, se reía más que ninguno de ellos.

Un poco antes de anoecer, el bergantín envió un vote a tierra y el señor Hicks, como se había convenido, dijo que debían ir a su oficina para preparar los papeles, es decir, para ponerse el vestido de su hermana.

La señorita Hicks inmediatamente se levantó, y deseando a nuestro héroe buen viaje, según se había convenido, dijo que se retiraba a su cuarto porque tenía un vio-

lento dolor de cabeza. Dió a su hermano las buenas noches, y pasó en efecto a su cuarto a esperar otra hora, aquella en que nuestro héroe, después de haberse embarcado en el bote para engañar al vice-cónsul, debía volver para encontrarla en el jardín y llevarla al buque.

Una vez que la señorita Hicks desapareció, nuestro héroe entró en la oficina y asistió al vice-cónsul, que se quitó todos sus vestidos y los usó en un pañuelo intentando ponérselos luego que estuviere encerrado en la cámara del buque.

Tan luego como estuvo dispuesto, Juan cogió el lio de los vestidos del vice-cónsul y condujo a la eupuesta señorita Hicks al bote.

Separóse de la orilla haciendo remar con fuerza y aprovechó la ocasión para dejar caer al mar el lio de las ropas del señor Hicks.

Tan luego como llegaron al costado del buque, el señor Hicks subió llevándole Juan de la mano, y con mucha ceremonia le introdujo en la cámara.

El señor Hicks estrechó la mano de Juan al entrar diciéndole al oído: «Mañana por la mañana ¡qué risa!» Enseguida entró y cerró la puerta. Al mismo tiempo se hizo el bote al costado, y Juan tuvo la precaución de moderar la intensidad de las luces de los faroles para que el señor Hicks no pudiese saber lo que se hacía. Gascoigne

se llegó a nuestro héroe y le estrechó la mano.

—Le estoy a usted muy obligado, Juan. ¡Mañana por la mañana que risa vamos a tener.

Tan luego como quedó hizado el bote, el capitán Hogg se llegó también a nuestro héroe, le estrechó la mano y le dió las gracias concluyendo por decir igualmente: «Mañana por la mañana que risa vamos a tener!»

—La del último que se ría será la mejor risa, pensó Juan.

El viento era favorable; se instaló la guardia de cuarto, se puso la proa para seguir el rumbo conveniente, y todas bajaron a sus hamacas, donde se acostaron esperando la mañana siguiente. También el señor Hicks, no teniendo otra cosa que hacer se echó a dormir y al amanecer del día siguiente el transporte María Ana estaba a más de cien millas de la costa de Africa.

CAPITULO IV.

Nuestro héroe hace el Diablo a Cuatro.

Déjamos al lector imaginarse el efecto del desenlace a la mañana siguiente. Todos están furiosos menos Juan, que no deseaba más que reír.

El capitán quería volver a Tetuán para

llevarse a la señorita Hicks; Gascoigne para llevarse a Hazar, y el vice-cónsul para obtener su libertad; pero el viento era contrario para la vuelta, y Juan en breve pudo poner en parte segura al capitán. Díjole en primer lugar que si volvía perdería el flete en segundo lugar que tendría que pagar los buyes que se muriesen, y en tercer lugar que si deseaba tomar por esposa a la señorita Hicks no debía empezar por comprometerla, teniéndola a bordo antes del matrimonio, tanto más cuanto que podría en cualquier ocasión volver a casarse con ella sin que hu hermano se lo pudiese impedir.

Todos estos eran buenos consejos, y el capitán lo conoció así y se tranquilizó, poniendo inmediatamente sus alas y arrastraderas para marchar más de prisa.

En cuanto a Gascoigne era inútil razonar con él, y se convino en que se le daría una satisfacción tan luego como bajasen a tierra otra vez.

El señor Hicks era el más enfurecido; insistió en que el buque volviese, a lo cual se negaró, tanto Juan como el capitán, no obstante que les amenazaba con todo el misterio de negocios extranjeros.

Quería a toda costa que le dieran su ropa pero Juan contestó que se había caído al mar al venir en el bote. Después pidió al contramaestre y a los hombres de la tripulación que volviesen el buque a Tetuán,

pero aquellos se echaron a reír al verle vestido de mujer.—De todos modos yo haré que le despidan a usted del servicio, dijo con fagor dirigiéndose a nuestro héroe.

Me hará usted un gran favor, contestó Juan.

El capitán Hogg se divertía tanto con la vista del vice-cónsul en el traje de su hermana, y volvió completamente el chasco que le había dado.

Hizo de nuevo amistad con Juan y así reconquistó su imperio y mandó que llevaran cerveza instalándose junto al cabrestante de proa.

Allí tuvieron una excelente comida, pero el señor Hicks se negó a sentarse a la mesa la cual no perturbó el apetito de Juan, ni del capitán.

Gascoigne no pudo tomar un bocado. Pero bebió escusivamente mirando por entre el vaso a nuestro héroe como si quisiera devorarlo.

Juan no hacía más que reír tanto más cuanto que Hicks suplicaba uno por uno a los hombres de la tripulación que le prestasen vestido de hombre, y estos, amonestados por Juan, que había previsto el caso se negaban a prestarlo.

No había ni una chaqueta, ni un par de pantalones disponibles en todo el buque para el señor Hicks, que no los pudo alcanzar ni por protestas ni por dinero.

(1) J. V. González: «Rasgos biográficos del General Juan Félix Rivara, en la Revista Literaria, de Caracas, año de 1908.

Norte, como hubiera debido hacerlo, volvió sobre sus pasos y, evitando la aldea, se fue hasta la selva.

Allí, donde nadie podía verla, desató sus sandalias, bañó en el agua sus pies doloridos, y para poder refrescar su rostro, hizo a un lado su tadjir.

El agua de la fuente reflejó los rasgos de la hija de Makhmvt.

¿Qué se había hecho ¡ay! su belleza de otro tiempo? Las penas pasadas habían dejado sus huellas en su rostro surcado por las lágrimas.

Aprovechando la ocasión de poder huir había andado días y noches entre bosques y desiertos, bebiendo en los arroyos, comiendo frutas silvestres, echada como mendiga de todas partes y sostenida únicamente por la esperanza, el punto luminoso de su existencia: ¡Nadir!

Ahora llegaba y allí estaba la laguna amiga, igual al día de noviazgo, Zahara se acercó buscando, entre las cabezas, la que tanto conocía, la de las tejas rojas abrigada por un platano gigante.

La casa proyectaba en el suelo su sombra familiar; Zahara corrió hacia ella, pero de repente se detuvo, con el corazón oprimido por una angustia inesperada. Cerca del platano estaba Nadir con una joven, que seguramente era su mujer. ¡Sus esperanzas habían muerto!

Zahara volvió a la laguna, su amiga de otros tiempos. Se acercó, tomó un poco de agua en el hueco de su mano para calmar su fiebre, pero esa agua donde caían lágrimas le pareció también amarga.

Entonces comprendió que no debía esperar nada ya de los hombres, desde que nada había podido esperar ni del amante ni de su propio padre, Zahara se dejó deslizar para dormirse, en las aguas de la laguna amada; y la laguna, que había asistido serena a su entrada dolorosa en su vida, asistió, serena también, a su entrada dolorosa en la muerte.

Marycie Markovitch.

Guerra ruso-japonesa.

Segreso de la Escuadra de Kamimura.

Tokio 20. El almirante Kamimura regresó ayer a su base de operaciones, sin haber encontrado a la Escuadra rusa.

Ocupación de Tsumaki por los rusos.

Tokio 20. Según noticias del cuartel general del general Kuroki, fecha de ayer, seis mil rusos ocuparon el día 17 a Tsumaki. Los rusos tienen considerables fuerzas en Hixihota, cerca de Tachitso.

La Escuadra de Vladivostok.—Momento de los japoneses.

San Petersburgo 21. El Almirante Skrydloff telegrafía con fecha de ayer al Zar, que la Escuadra ha regresado a Vladivostok sin pérdida ni avería alguna en sus barcos.

El General Kouropatkin comunica que los japoneses que ocupan a Saitmatse y Feng-Hoang-Cheng retrocedieron en el movimiento que hacían iniciado en el desfiladero de Dakino, pero que han emprendido un movimiento bastante considerable en la región de Tuyo, con dirección a Hanchjou y Tschitchao.

Pérdidas en Vaghangon.—Japoneses detenidos en su marcha.

San Petersburgo 21. Un telegrama del general Sakharof da detalles sobre los movimientos de los japoneses que hostilizan a los destacamentos rusos e indica a la vez nuestras pérdidas en el combate de Vaghangon. Aunque los informes son todavía incompletos, consigna 34 oficiales y 826 soldados muertos, 68 oficiales, 1.707 soldados heridos, 13 oficiales y 835 soldados en el campo de batalla.

Noticias de la guerra.

Liao-Yang 21.

No se ha señalado ningún ataque de los japoneses por la parte de tierra. Estos se hallan a veintiseis kilómetros de la población y los exploradores e veintidós.

El bombardeo es poco frecuente y no origina grandes daños.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA ARMADA

Por el precedente que establece creamos oportuno reproducir la siguiente Real orden del Ministerio de Marina, recaída en un caso de accidente del trabajo.

Dice así:

Dada cuenta del expediente instruido en el Departamento de Cádiz a consecuencia de la lesión sufrida en accidente del trabajo por el operario del Arsenal de la Carraca Juan García Torres, y

Resultando que, este individuo, por haber sufrido a consecuencia del accidente una incapacidad parcial y permanente para el trabajo a que se dedicaba, se encuentra comprendido en el caso 3.º del artículo 4.º de la Ley de accidentes del trabajo.

Resultando que Juan García Torres, fué consultado acerca de si prefería, en concepto de indemnización, una cantidad equivalente al salario de un año, ó ser admitido nuevamente en el Arsenal para ocuparse de trabajos compatibles con su estado, á lo que contestó que prefería lo propuesto en segundo término, pero con la condición de que se le asegurase un trabajo constante, y

Resultando que, ante las paralizaciones y eventualidades á que puede estar sometido el trabajo en los Arsenales, el Capitán General consulta si debe concederse la situación por que se decidió Juan García Torres al ser consultado.

Considerando que, en casos de accidente como el previsto en el caso 3.º art. 4.º citado, la indemnización, puede constituir un destino al obrero con igual remuneración á otro trabajo compatible con su estado, ó un satisfactorio una cantidad equivalente al salario de un año, entre cuyas indemnizaciones puede elegir el patrono la que más le convenga, no así el obrero, que por precepto expreso de la Ley ha de confor-

marse con la que aquél le otorgue, y siendo esta elección un derecho reservado exclusivamente al patrono no debía hacerse á Juan García Torres consulta alguna en este sentido.

Considerando que, por no existir disposición ni jurisprudencia que establezca el criterio con que ha de interpretarse el artículo mencionado, y dados los términos confusos en que está redactada, ha de acudirse á la *ratio legis* para interpretar en el sentido más equitativo, tanto para el obrero como para el patrono.

Considerando que el espíritu del artículo de que se trata no puede ser otro que el de asegurar al obrero medios de subsistir después de obtener la curación de la lesión sufrida; que si para este efecto opta el patrono por admitirlo nuevamente en sus trabajos, no puede pretenderse que éstos se aseguren por tiempo indefinido, ni es posible admitir que se haya de considerar cumplida la obligación sólo con la admisión del obrero, si pocos días después se le despidió, ya que si esto sucediese sería tanto como buscar un subterfugio para eludir una obligación del patrono, por cuya razón ha de entenderse que procede al despido causa justa justificada.

Considerando que no existe forma legal establecida para precisar esta justa causa y que ante las dudas y reclamaciones que por el silencio de la Ley pueden originarse al Estado, como patrono, conviene más á éste optar siempre por satisfacer la indemnización que de un modo preciso se determina, é igualmente al obrero, que así obtiene una indemnización segura ó cierta, no quedando sujeto á las eventualidades del intermitente trabajo de los Arsenales del Estado.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver: que cuando haya de satisfacerse alguna indemnización por accidente que produzca la incapacidad á que se refiere el caso 3.º del art. 4.º de la Ley de accidentes del trabajo, la Administración de Marina opte por abonar al obrero una cantidad equivalente al salario de un año, regulado por el que disfrutaba el día en que se causó la lesión.

Y pasado á Informe de la Intendencia general de este Ministerio, por decreto de la Superioridad, dicho Centro manifiesta existe limitado crédito en el art. 4.º de la vigente Ley de presupuestos para efectuar el pago de la indemnización de un año de jornal en la forma que antes se detalla.

Es asimismo la voluntad de S. M. se dé traslado de esta soberana disposición al Sr. Ministro de la Gobernación, por si estima oportuno tenerla en cuenta el Instituto de reformas sociales en los importantes trabajos á que se dedica.

Información de Marina

Se han decretado las siguientes Reales órdenes:

Concediendo un año de prórroga en el cargo de Subdirector de Hidrografía al Capitán de fragata D. Alvaro Bianco; nombrando Auxiliar de la Secretaría del Centro Consultivo al teniente de navío de primera clase D. Eduardo Capelastegui.

Idem Ayudante personal del Presidente del Centro Consultivo al teniente de navío de primera clase D. Federico Ibáñez.

Idem Ayudante de la Comandancia de Marina de Alicante al teniente de navío D. Alfonso Moreno.

Disponiendo que al terminar la licencia que actualmente disfruta el Alférez de navío D. José M. Corvera se presente en el Departamento de Cádiz á prestar sus servicios.

A propuesta del Centro Consultivo se ha concedido al Capitán de navío D. Alejandro Ferry y Torres Vildósola, Secretario de aquella Corporación, la cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, en recompensa al distinguido desempeño de los destinos de Secretario de la Comandancia general del Arsenal de Ferrol, Jefe del primer Negociado de la Jefatura del E. M. del mismo Departamento y en su actual cargo, por estar comprendido en el punto segundo del artículo 19 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Debe respetarse la prosperidad de las industrias caseras y refiera que el Gobierno abra la esperanza de llegar á hacer en este sentido algo provechoso.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica brevemente, dando las gracias á los dos Ministros por las manifestaciones que han expuesto al contestar.

Los Sres. Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado formulan ruegos de interés regional.

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Sr. Calvo habla en contra de la totalidad y reproduce frases que pronunció una de las tardes anteriores dicio que el proyecto sólo beneficiará á determinadas regiones.

ORDEN DEL DÍA

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Sr. Calvo habla en contra de la totalidad y reproduce frases que pronunció una de las tardes anteriores dicio que el proyecto sólo beneficiará á determinadas regiones.

Los Sres. Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado formulan ruegos de interés regional.

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Sr. Calvo habla en contra de la totalidad y reproduce frases que pronunció una de las tardes anteriores dicio que el proyecto sólo beneficiará á determinadas regiones.

Los Sres. Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado formulan ruegos de interés regional.

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Sr. Calvo habla en contra de la totalidad y reproduce frases que pronunció una de las tardes anteriores dicio que el proyecto sólo beneficiará á determinadas regiones.

Los Sres. Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado formulan ruegos de interés regional.

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

mientos de aguas y la explotación de cuencas mineras.

El Senado acuerda tomar en consideración la proposición presentada por el Sr. Bushell.

El Ministro de Agricultura ruego al Senado no tome en consideración la proposición de ley inculcadora en el plan general de carreteras una de Hostal 1.º en Villa á la Junquera, en la carretera de Francia, siendo desechada la proposición.

Se toma en consideración la proposición, concediendo el bronce necesario para erigir una estatua en Salamanca y otra incluyendo en el plan general de carreteras una de Azalarga á Castel de Ferro.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley de ferrocarriles secundarios.

El proyecto prohibiendo la venta de billetes de loterías extranjeras.

El proyecto autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de Comercio y navegación, entre España y Grecia.

Y el de inclusión en el plan de carreteras una de Gualta á la de Gerona á Palamós.

Se levantó la sesión pasando el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta á la Cámara del resultado de las sesiones, levantándose acto seguido la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 21 DE JUNIO

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco del Gobierno los Sres. Sánchez Guerra, Omsa y Maura.

Se lee el acta de la anterior y queda aprobada después de haber contado el número de diputados á petición del Sr. Junoy.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Vallés y Ribot se ocupa del estado de la industria corcho-taponera en Cataluña, y dice que el Rey no ha podido apreciarlo porque en su reciente viaje á aquella región se le ha falsado la verdad.

Hace grandes protestas de republicanismo y después manifiesta que no va contra el Rey, sino contra el Sr. Maura.

Dice que está convencido de que el Rey reina y gobierna, toda vez que pueda disolver Cortes, cambiar de Ministros y declarar la guerra.

Se ocupa de la importación y la exportación en conjunto y el hablar de la depreciación de la moneda manifiesta que contribuyen á ella una porción de conatus que no se evitan con un proyecto.

Pide protección para la industria corcho-taponera, eminentemente española, desde sus comienzos hasta su fin y dicese que hay gravamen en los aranceles de algunas naciones para la importación en ellas del corcho.

Lee datos estadísticos en confirmación y robustecimiento de las argumentaciones que hace.

El Ministro de Estado le contesta manifestando que el Gobierno comprende la gran necesidad que hay de proteger á las industrias españolas, y añadiendo que no olvida á la industria corcho-taponera, como á una de las más importantes de la región catalana.

También conviene en que es necesario dar facilidades á la exportación, pero eso hay que hacerlo en momentos oportunos.

Entiéndese en algunas consideraciones respecto á los aranceles extranjeros, coincidiendo en algunos puntos con lo expuesto por el señor Vallés y Ribot.

El Ministro de Hacienda: Contestando también al Sr. Vallés y Ribot, indica que la elevación en los aranceles extranjeros no cree que fuera para un producto determinado, sino para ese producto cuando fuera á determinados puntos.

Debe respetarse la prosperidad de las industrias caseras y refiera que el Gobierno abra la esperanza de llegar á hacer en este sentido algo provechoso.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica brevemente, dando las gracias á los dos Ministros por las manifestaciones que han expuesto al contestar.

Los Sres. Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado formulan ruegos de interés regional.

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Sr. Calvo habla en contra de la totalidad y reproduce frases que pronunció una de las tardes anteriores dicio que el proyecto sólo beneficiará á determinadas regiones.

Los Sres. Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado formulan ruegos de interés regional.

Se leen varios dictámenes y se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El Ayuntamiento pide como compensaciones:

1.º La definitiva cesión del gran Parque del Retiro

2.º La cesión de los terrenos sobrantes después de urbanizar los jardines y de separar el solar destinado á Casa de Correos cuyos sobrantes se calculan en un valor de tres millones de pesetas.

Y 3.º Autorización para la venta de esos solares sobrantes, destinando sus productos á construir el gran colector y un parque en la dehesa de la Arganzuela.

Interpelación del Sr. Soriano.

El diputado republicano Sr. Soriano ha anunciado hoy al Ministro de la Gobernación telefónicamente y en términos algo vivos una interpelación acerca de la acordada suspensión de los concejales republicanos de Valencia, que no se sabe por qué razones ha quedado sin efecto.

El Ministro ha contestado aceptando la interpelación.

El rey de vialé.

Acompañado del príncipe de Asturias, del ministro de Obras públicas y del personal de su cuarto militar, marchó esta mañana á Avila S. M. el rey, según estaba anunciado.

A despedir al rey bajaron á la estación todo el Gobierno y las autoridades.

La Infanta Eulalia.

Esta noche sale para París S. A. R. la Infanta D.ª Eulalia.

Con este motivo, el Rey ha regresado de Avila una hora más temprano de la que estaba anunciada por desear despedir en la estación á su augusta tía.

De viaje.

Mañana marchará á Barcelona el Ministro de Obras Públicas, acompañado del Gobernador de aquella capital, que vuelve á encargarse de su destino.

El Sr. Allendesalazar regresará á Madrid dentro de la presente semana.

Pidiendo el descanso dominical.

Los periodistas que hacen información en Congreso, pidieron esta tarde al señor Moret que inserte para que las empresas y agencias periodísticas no sean excluidas del Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

El ministro liberal manifestó que siendo su criterio favorable á aquellas aspiraciones, estaba dispuesto á trabajar para que se lleguen á realizar.

El Sr. Villaverde.

Precedente de sus posesiones de Pozo Rubio, ha llegado hoy á Madrid el Sr. Villaverde.

Esta, parece que está resuelto á no ocuparse por ahora de política, proponiéndose marchar á Biarritz dentro de pocos días.

El proyecto de Guerra.

Antes de que se reanude la discusión del proyecto de reformas militares el Sr. Nocedal planteará un debate en el que se propone demostrar que dicho proyecto constituye una infracción constitucional.

Al efecto, el diputado integrista ha presentado esta tarde una proposición pidiendo al Congreso que se declare así, dado que el proyecto de referenda pide autorización para invertir un crédito mayor que el consignado en los presupuestos.

Ese aumento, á juicio del Sr. Nocedal, representa un crédito extraordinario que debía presentarlo á las Cortes el ministro de Hacienda, y como lo ha hecho el de la Guerra, de ahí la infracción constitucional que se trata de impedir que prospere.

Hasta mañana, probablemente, no comenzará este debate, que promete alcanzar grandes proporciones.

El gobierno de Valencia.

A última hora de la tarde no sabía aún el ministro de la Gobernación si el gobernador de Valencia insiste ó no en su dimisión.

Tampoco está acordado todavía el nombramiento del nuevo alcalde de Barcelona.

Comisiones del Congreso.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cultivo del Algodón, ha dejado hoy redactado su dictamen, que será firmado mañana.

Es de conformidad con el proyecto.

También se ha reunido la Comisión de presupuestos, no pudiendo adoptar acuerdos por falta de número.

PUBLICACIONES

Chaleco de fantasía para señoras.

Preciosísimo es el chaleco que constituye el patrón recortado del *Suplemento* del número de Junio de la revista *La Mujer en su Casa*, que acaba de publicarse. El texto de este número es originalísimo y contiene, entre otras labores: una bonita *carpeta para música*, un encantador *abanico bordado*, una *colección de cuellos bordados*, *albornos de estibados* y un práctico y lindo *tapetillo para lampara ó florero*, puro estilo Luis XVI en bordado roceó. Este tapetillo forma la labor dibujada y empezada sobre raso que, con todo el material necesario para terminar, reparte entre sus suscriptoras á la 4.ª edición.

Las secciones de artes y modas vienen nutridísimas de modelos de muebles, de trajes para señoras, señoritas y niños. Además de un artículo interesantísimo sobre la manera de hacer á máquina el *escabeje Dupuessa* y otro del *encaje de bolillos*, sección literaria y hoja de dibujos al tamaño natural.

Precios de suscripción: 1.ª edición, el periódico solo, Madrid, un año, 6 pesetas; 2.ª edición, el periódico con tres labores al año 12 pesetas; 3.ª edición, el periódico con seis labores al año, 18 pesetas; 4.ª edición, el periódico con doce labores, una en cada número, 30 pesetas; en provincias, 7, 14, 21 y 34 pesetas respectivamente.

Últimos telegramas

Movimiento marítimo.

Veracruz 21.

Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Habana 21.

Ha salido para la Coruña el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Muertos por asfixia.

Málaga 21.

Tres obreros de la destilería de Jiménez Lamote, que se ocupaban en limpiar un cubo que había servido para trasegar coque, han

perecido asfixiados á consecuencia de la fermentación de gases.

El Rey en Avila.

Avila 21.

A la hora marcada, el Rey, el príncipe de Asturias y el alcaide entraron en la población en un carruaje tirado por cuatro mulas.

El recibimiento ha sido afectuosísimo, siendo cubierto materialmente de flores el carruaje regio.

Junto al arco del Alcázar, el alcaide hizo entrega al Monarca de las llaves de la ciudad.

Después de cantado un solemne *Te Deum*, se ha verificado en el Ayuntamiento la recepción, que está concurridísima.

Suspensión de negociaciones.

Viena 21.

Han quedado suspendidas por el momento las negociaciones seguidas entre Alemania y Austria para la renovación del tratado de comercio.

Probablemente continuarán dentro del próximo Julio.

El Rey de Portugal.

Lisboa 21.

El Rey continúa su viaje en el mejor estado de salud.

Los rumores de los últimos días, por carecer de todo fundamento, explican los rigores de la censura, dejando sin curso los despachos en que se consignaban.

Elogios al Ministro de la Guerra.

Paris 21.

Es objeto de unánimes elogios en la prensa el proyecto del Ministro de la Guerra, introduciendo en la ley vigente nuevas facilidades para el ascenso á Oficiales de los subalternos y clases de tropa.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar á esta Administración el oportuno aviso.

Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión surgida entre el director del *Diario Universal* D. Santiago Mutano y el de *Los Sucesos* don Domingo Blanco.

Para la *Kermesse* que á beneficio de los pobres del distrito del Congreso se ha de celebrar en los solares de la Plaza de las Cortes los días 28 al 29 del mes corriente, el Rey ha enviado un valioso y artístico bronce y otros objetos de la familia real, así como una gran variedad de objetos de particulares del citado distrito con todo lo cual y con los muchos elementos con que cuenta la Junta, aseguramos un buen resultado á tan simpática fiesta de caridad.

El gobernador civil recibió anoche una Comisión de poetas para manifestarle que se habían declarado en huelga por no accederse á aumentarlos cincuenta céntimos en el jornal actual.

El Gobernador prometió interceder para resolver satisfactoriamente el conflicto.

En Santiago de Galicia han comenzado los preparativos para hacer un gran recibimiento al Rey en su próxima visita á aquella ciudad.

Los tenientes de Alcaldes de los distritos de la Inclusa y Congreso continúan la campaña contra los taberneros, decomisando gran cantidad de pan frito de peso, que reparten á los pobres.

Han sido señaladas de 8 á 12, las horas de oficina de los Juzgados de primera instancia.

El domingo próximo se despedirá del público de Madrid el espada Emilio Torres Bombita.

En Burgos se verificará en los días 1, 2 y 4 del próximo mes de Julio, el Concurso hípico nacional civil-militar á beneficio del Hospital de San Juan y casa del Refugio.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelven el dinero; los expende M. J. Dubois, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS

PRECIO

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Ideas próximas

al contado

Serie F. de 50.000 pta. nominativas

E. de 25.000

D. de 12.500

C. de 6.250

B. de 3.125

A. de 1.562

G. y H. de 100 y 25



El Escudo de Barcelona.

Gran bazar de ropas hechas PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

TEMPORADA DE VERANO
 Completo surtido en confecciones para caballero y niños, con precios fijos y tan económicos, como da idea la pequeña lista siguiente:

Véanse algunos precios.

Trajes lanilla novedad desde	20 pesetas.
Pantalones,	8
Americana alpaca negra	6
Idem dril color	4,50
Traje dril, para niños	1,50

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.
 El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costarrica y Paicifo, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
 El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *P. de Salsstequi*, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.
 El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabantilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

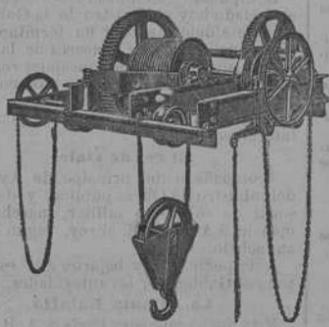
Línea de Filipinas.
 El día 18 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
 El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villacorta*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.
 El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre
 desde 4 á 150 caballos. — Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.
 Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.
 Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.
 Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Ingeniero, Madrid.

Centro de Comisiones y Agencia de Negocios
 DE
SANTIAGO GARCIA CASTELLÓN
 Hércules, núm. 11, pral.—Cádiz.

Representaciones de importantes casas, nacionales y extranjeras, admitiendo desde muestras de artículos de comercio para propagarlos.
 Administración de fincas, con garantías.
 Agente de varias Compañías de seguros sobre la vida e incendios.
 Habilitación de clases pasivas.
 Se gestiona el cobro de Censos, créditos, recibos de suscripciones ó periódicos y revistas, obras á plazos, etc., para lo cual cuenta con activos correspondientes en todas las Capitales y pueblos de España, por pequeños que estos sean, pudiendo dar referencias de primer orden.
 Informes comerciales que se facilitan gratis.
 Corresponsal exclusivo del DIARIO DE LA MARINA.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BOMBAS, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STECHER, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness)
 Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
 Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
 Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld., Placencia-Guipúzcoa-España).
 Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
 Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
 Laboratorio de cartuchería en Dartford.
 Fábrica en North Kent para proyectiles.
 Poligonos de Eakness y Eynston.

FACTURAS

Fomento Naval

DIARIO DE LA MARINA

Talleres: Veneres, 5
 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MADRILLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Des salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, OIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyó, Consignatario.

LABELONIA

El más eficaz de los ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la sangre, Debilidad, etc.

G. GELIS & COMTE

El más eficaz de los ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la sangre, Debilidad, etc.

LABELONIA

El más eficaz de los ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la sangre, Debilidad, etc.

PEDRO DOMECCO

Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO & CHAMPAGNE DOMECCO

Único representante en Madrid:

Don José Garcia Arrabal

MONTERA, 12, PRAL.—TELÉFONO NÚM. 1.384

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.
 Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
 Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
 Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
 Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES CASAS EL CENTRO RIOJANO

Preclados, 22 (frente á la calle de Capellanes).
 TELÉFONO NÚM. 1.386

LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.ª, 0,80; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, eribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; idem Pilon, 1,50; idem florete caña 1.ª, 1,80; idem corriente, 0,20; idem molido, 1,15; idem terciado, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojaldre, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; idem id. Caracollillo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracollillo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puero, fina, 2; pimientas superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,30; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem plata, idem, 0,80; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836. PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

QUÉQUERAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprestado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondeas para la exploración de terrenos y micróscopos de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física y química, y las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schell, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Manarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, estación del ferrocarril, ESTACIONES de viajeros, carreteras, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Preclp. 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia.

por
A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío
D. JUAN CERVERA Y JACOME

y
D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 1.º de 720 páginas.

PRECIO: 1,50 PESETAS